

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados a saber:

- a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
- b) NOTAS DE DESGLOSE, Y
- c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introduccion

ANTECEDENTES, PERSONALIDAD JURIDICA Y CREACION DEL ORGANISMO, PATRIMONIO, OBJETO, ADMINISTRACION DEL ORGANISMO, FUNCIONES Y PRINCIPAL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACION DE LA CUENTA PÚBLICA.

Antecedentes

Nuestra Entidad Paramunicipal, Organismo Autónomo, que depende de la Secretaria del Bienestar, se creo con la finalidad de recrear y promover el Deporte en la Ciudad de Tijuana, B.C. ,subsidiado por el Ayuntamiento de Tijuana, para poder llevar acabo las acciones sociales en beneficio de la comunidad.

En virtud de la creciente actividad y necesidad de agilizar los trámites para llevar a cabo los programas de las diversas áreas de "promoción deportiva" en las diversas Unidades Deportivas, así como Auditorio Municipal, se buscó el crear un Organismo Paramunicipal que tuviese patrimonio propio y que administrara sus recursos y desarrollara de manera ágil los procedimientos encaminados a la ejecución de sus diversos programas.

1.- Autorizacion e Historia:

En Sesión de Cabildo del día 18 de noviembre de 1996, el XV Ayuntamiento de Tijuana acordó la creación del Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal del Deporte, acuerdo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California del 13 de diciembre de 1996, y que a la letra dice:

PRIMERO: "Se aprueba la creación del Organismo Descentralizado así como la estructura orgánica y la definición de atribuciones denominado Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, Baja California (I.M.D.E.T.), en los términos de los artículos 73, 74, 77, 78 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Baja California, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en relación con la Ley de Estimulo y Fomento del Deporte, la Ley Estatal del Deporte y la Cultura Física para el Estado de Baja California.

SEGUNDO: "Se derogan las disposiciones que otorgan competencia en materia de deporte al Organismo Descentralizado denominado Desarrollo Social Municipal (DESM), contenidas en su respectivo acuerdo de creación tomado en sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana de fecha 5 de agosto de 1993".

TERCERO: "Se solicita al C. Presidente Municipal, para que convoque a la Junta de Gobierno de DESOM, a efecto de que determine dicho órgano el traspaso de los bienes en propiedad y administración en su caso al I.M.D.E.T. a propuesta debidamente justificada del titular de la Dirección de DESOM dentro de los treinta días siguientes al inicio de la vigencia de los presentes puntos de acuerdo; la entrega y traspaso de los bienes a que se refiere el presente punto de acuerdo, así como la transferencia del personal, se hará de conformidad con las leyes y reglamentos que rigen tales materias, debiéndose realizar las diligencias necesarias en el lugar, fecha y hora que previamente determine el C. Presidente Municipal". Con fecha 20 de enero de 1997 se llevó a cabo la entrega - recepción entre ambos Organismos. El presente Acuerdo entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

2.- Panorama Económico y Financiero

El patrimonio del Instituto del Deporte, se integrará por los bienes y derechos que aporten los Gobiernos Municipal, Estatal o Federal, así como aquellos que adquiera lícitamente por otros conceptos, como también los ingresos que se generen por el usufructo de las instalaciones deportivas, dichos bienes o derechos deberán tener como destino, facilitar el cumplimiento de las atribuciones y ejercicio de las facultades del Instituto del Deporte. La situación económica y financiera de la Entidad, fue aceptable durante el periodo que se informa, tomando en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por el Ayuntamiento de Tijuana por concepto de subsidio por la cantidad de \$39,164,852.29 m.n. así como los ingresos propios recaudados por \$14,897, 382.69 m.n. fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera; apegados a las actividades programadas en nuestro POA 2024, autorizados por nuestra Junta de Gobierno.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto

El Instituto del Deporte, tiene por objeto encauzar, promover, desarrollar la cultura física en la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción agrupando a los organismos y asociaciones implicadas en la promoción del deporte, la educación física y la recreación, ofreciendo espacios deportivos para uso de la ciudadanía y creando la estructura social necesaria para el desarrollo permanente, progresivo y continuo del deporte, en apoyo al desarrollo integral de los habitantes de Tijuana, en el ámbito social e individual.

b) Principal actividad.

Contribuir a formar una ciudad incluyente mediante la promoción del Deporte y la recreación para el desarrollo humano, encausando, promoviendo y desarrollando la cultura física en la ciudadanía en general ofreciendo espacios deportivos para uso de la ciudadanía y creando la estructura social necesaria para el desarrollo permanente, progresivo y continuo del deporte.

c) Ejercicio Fiscal

La presenta información Contable, Financiera, Presupuestal y Programática corresponde al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024

d) Regimen Jurídico

Esta Entidad se rige por los siguientes Ordenamientos Jurídicos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California
- Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Baja California
- Ley de Presupuesto y Gasto Publico del Estado de Baja California
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana y su Reglamento.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Baja California
- Criterios Generales Presupuestales para la Administración Publica Municipal
- Las demás que nos competen

e) Consideraciones Fiscales del Ente.

Esta Entidad se encuentra registrada en Sistema de Administración Tributaria, como Persona Moral con Fines no Lucrativos, con Actividades Económica de Actividades Asistenciales, dentro de las principales obligaciones Fiscales que debe de atender el Instituto son:

- Entero de Retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
 - Entero de Retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios
 - Entero de Retenciones mensuales de ISR por servicios profesionales
- Así como también se tiene obligación del pago de Impuesto sobre Nomina
- 1.80 Impuesto sobre Nomina - Gobierno del Estado de B.C.

f) Estructura Orgánica Básica

De acuerdo a nuestro Reglamento Interno, esta Entidad se integra con la siguiente Estructura Administrativa:

- 1.- Junta de Gobierno
- 2.- Dirección
- 3.- Comisario asignado a la Entidad por parte de la Sindicatura Procuradora
- 4.- Subdirección Técnica
- 5.- Subdirección de Instalaciones Deportivas
- 6.- Subdirección Administrativa

- Cada área con su personal correspondiente para desempeñar las funciones que le competen de acuerdo al Reglamento Interno de la Entidad.

g) fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Sin información que revelar

4.- Bases de preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio fiscal se considero lo siguiente:

a) Se ha observado la Normatividad aplicable y emitida por la CONAC, las disposiciones legales aplicables, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para la emisión de los Estados Financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros; por ejemplo: valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados Básicos.

Las bases de preparación de los Estados Financieros de esta Entidad aplican los postulados siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos.
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Relevancia Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria **SIN INFORMACION QUE REVELAR**

e) Para las Entidades que por Primera vez estén implementando la base devengo de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán : Revelar las nuevas políticas de reconocimiento, su plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base. **SIN INFORMACION QUE REVELAR**

5.- Políticas de Contabilidad Significativa
SIN INFORMACION QUE REVELAR

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.
SIN INFORMACION QUE REVELAR

7.- Reporte Analítico del Activo

El Estado Analítico del Activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo. Al que se reporta una variación positiva el cual es mayor en comparación al ejercicio 2023

La variación que representa el Activo al 31 de Diciembre del 2024, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación Negativa por \$ -13,671,025 del rubro de Efectivo y Equivalentes, se debe a que debido a la recaudación de ingresos propios no se cubrieron necesidades y se atendieron las necesidades no atendidas con anterioridad en adquisiciones de servicios y materiales para el mantenimiento de unidades deportivas así como para eventos deportivos.
- b) La variación positiva por \$33,197, del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, se debe principalmente a que las cuentas por cobrar del 2024 no se pagaron en su totalidad en el periodo declarado, por lo que esto aumento el saldo de este rubro en el ejercicio 2024.
- c) La variación positiva por \$ 46,975 del rubro de bienes muebles se debe principalmente a la adquisición de muebles de oficina y otros equipos.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.
SIN INFORMACION QUE REVELAR

9.- Reporte de la Recaudación

a) Analisis del comportamiento de la recaudacion 2024

PERIODO	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24
INGRESOS PROPIOS	946,006	927,766	1,015,248	1,231,197
SUBSIDIO MUNICIPAL	2,485,817	2,487,165	2,479,835	3,152,954
PERIODO	may-24	jun-24	jul-24	ago-24
INGRESOS PROPIOS	5,343,135	6,622,050	8,052,804	9,434,768
SUBSIDIO MUNICIPAL	13,089,988	18,374,787	21,172,918	23,951,583
PERIODO	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
INGRESOS PROPIOS	10,822,092	12,311,970	13,900,749	15,002,018
SUBSIDIO MUNICIPAL	28,356,267	30,939,119	34,437,267	39,164,852

b) Proyeccion de la recaudacion de ingresos en el mediano plazo

PERIODO	2025	2026	2027	2028
INGRESOS PROPIOS	\$ 24,698,525.00	\$ 25,439,481.00	\$ 26,202,685.00	\$ 26,988,745.00
SUBSIDIO MUNICIPAL	\$ 37,486,000.00	\$ 37,486,000.00	\$ 37,486,000.00	\$ 37,486,000.00
TOTAL	\$ 62,184,525.00	\$ 62,925,481.00	\$ 63,688,685.00	\$ 64,474,745.00

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
SIN INFORMACION QUE REVELAR

11.- Calificaciones Otorgadas
SIN INFORMACION QUE REVELAR

12.- Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

* Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades, evitando duplicidad de funciones.

*Ley de Contabilidad Gubernamental: Estable los criterios generales que rige la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

*Normatividad Contable: Su objeto es efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes y regulando las operaciones contables.

*Normatividad Presupuestaria: Nos indican como ejecutar el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización contable y presupuestaria.



RESPONSABILIDAD
DE TODOS

IMDET
Instituto Municipal
del Deporte de Tijuana

CUENTA PUBLICA 2024
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, DE TIJUANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

*Normatividad Administrativa / Paramunicipales: Su objetivo es prevenir y controlar que se regule el funcionamiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, asegurando el manejo eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

La Entidad se encuentra trabajando continuamente en la adecuación de la estructura contable y presupuestal en el Sistema SAAGC.NET, sistema avalado por la CONAC para la emisión de informes y/o reportes financieros, contables, presupuestales y programáticos, todo en el marco de la Armonización Contable, actualización de formatos y procesos de registro en el sistema, para atender en tiempo y forma los requerimientos de la Contabilidad Gubernamental y generando así los beneficios en materia de información financiera, rápida y oportuna, con transparencia para la Rendición de Cuentas.

13.- Información por Segmentos

SIN INFORMACION QUE REVELAR

14.- Eventos Posteriores al Cierre

SIN INFORMACION QUE REVELAR

15.- Partes Relacionadas

Como Entidad Paramunicipal, dependemos del Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Secretaría del Bienestar y/o la Tesorería Municipal, son quien nos pueden orientar en la toma de decisiones financieras y operativas. de otra forma " No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas"

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 1.- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
- 2.- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
SUBSIDIO MUNICIPAL / AYUNTAMIENTO DE TIJUANA	\$ 39,164,852
INGRESOS PROPIOS	\$ 14,896,484
OTROS INGRESOS	\$ 105,534
SUMA	\$ 54,166,870

NOTA 1

Concepto	Importe	%
SUBSIDIO MUNICIPAL / AYUNTAMIENTO DE TIJUANA	\$ 39,164,852	100%
INGRESOS PROPIOS, OTROS INGRESOS	\$ 15,002,018	83%

Ingresos de la Gestión

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 14,896,484

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.- Se detallan cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de Diciembre del 2024.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 58,911,306
SERVICIOS PERSONALES	\$ 32,907,701
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 8,555,355
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 5,598,747
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 10,710,894
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 8,042,705
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 10,119,271
SERVICIOS GENERALES	\$ 15,884,334
Servicios Básicos	\$ 7,297,525

NOTA 2

Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$	3,524,456	
Otros Servicios Generales	\$	5,062,353	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$ 1,146,258
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS	\$	1,146,258	
AYUDAS SOCIALES	\$	1,146,258	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA			
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS Y AMORTIZACIÓN			\$ 309,499
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS			\$ 35,534
PERDIDA CAMBIARIA	\$		-
GASTOS FINANCIEROS	\$		35,534
SUMA DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			\$ 60,402,596

NOTA 3

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8% o mas del total de los gastos:

Servicios Básicos	\$	5,598,747	16%
-------------------	----	-----------	-----

Las partidas del cuadro anterior, se refiere al gasto de lo que conllevan los servicios medicos , Farmacéuticos y de Laboratorio, para medicamentos, Servicios Básicos para la realizacion de estudios clinicos, Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios para pagos de honorarios medicos.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

- 1.- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,137,381	\$ 17,292,762
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	\$ 45,609	\$ 45,609
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 130	\$ -
CAJA DE INGRESOS	\$ -	\$ 131
SUMA	\$ 3,183,119	\$ 17,338,501

NOTA 1

BANCOS TESORERIA

Banco	Importe
HSBC 4057720625	\$ -
HSBC 4057720617	\$ -
HSBC 4057720609	\$ -
BANORTE 1090676658	2,426,572
BANORTE 1090660983	9,134
BANORTE 1090671073	701,675
SUMA	3,137,381

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
SUMA	\$.00

FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
FONDO REVOLVENTE (DIRECCION)	\$ -
FONDO REVOLVENTE (SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA)	\$ -
FONDO REVOLVENTE (SUBDIRECCION TECNICA)	\$ -
FONDO REVOLVENTE (SUBDIRECCION INSTALACIONES)1 y 2	\$ 130
SUMA	\$ 130

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

- 2.- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 70,802	\$ 74,790
Servicios personales por cobrar a corto plazo	\$ -	
Honorarios asimilables por cobrar a corto plazo	\$ 138	\$ 138
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 70,663	\$ 74,651
Ayuntamiento de Tijuana/ Subsidio	\$ -	
CUENTAS POR COBRAR DEUDORES DIVERSOS	\$ 109,768	\$ 72,582
Gastos por comprobar	\$ 32,714	\$ 6,959
Faltantes de cortes de caja IMDET	\$ 8,565	\$ 8,186
Funcionarios y empleados	\$ 36,136	\$ 36,137
Deudores Diversos	\$ 32,353	\$ 21,300
SUMA	\$ 180,569	\$ 147,372

NOTA 2

- * Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo
Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos a comprobar.
 - * Otros Derechos a recibir efectivo y Equivalentes a Corto Plazo
Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 3.- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en 90,180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Concepto	2024	
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	Monto	Vencimiento
Rosa Beatriz Meza Amavizca	\$ 25,353	> 365
Rubén Arturo Rodríguez	\$ 3,700	> 365
Fernando Moreno Ayón	\$ 870	> 365
Jacobs Machado Francisco Javier	\$ 3,872	> 365
Oswaldo Esequiel Híjar	\$ 2,341	< 365
SUMA	\$ 36,136	< 365
Deudores Diversos		
Servicios Profesionales de Operación SA de CV	\$ 21,300	> 365
Alexa Anahi Romero Landa	\$ 4,292	> 365
Israel Ortiz Perez	\$ 5,789	> 365
Miguel Angel Candelario Valero	\$ 972	> 365

INVENTARIOS (Inventarios los bienes disponibles para su transformación)

- 4.- Sin informacion que relevar

ALMACENES

- 5.- Sin informacion que relevar

INVERSIONES FINANCIERAS

- 6.- Sin informacion que relevar

- 7.- Sin informacion que relevar

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8.- Se informa de manera agrupada los saldos Bienes Muebles e Inmuebles, así como el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada y su respectivo porcentaje.

* Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023	
TERRENOS	\$ -	\$ -	
EDIFICIOS / OTROS BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	
EDIFICACIONES NO HABITACIONALES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 6,277,907.21	\$ 6,277,907.21	
SUMA BIENES INMUEBLES	\$ 6,277,907.21	\$ 6,277,907.21	NOTA 4

Este saldo de Edificaciones no Habitacionales en Bienes de Dominio Publico viene de ejercicios anteriores y está en proceso de depuración, ya que no fue eliminado al término de las edificaciones contratadas.

* Bienes Muebles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	828,204	828,204	
MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	8,120	8,120	
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1,251,371	1,224,688	
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	316,050	316,050	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	112,924	112,924	
APARATOS DEPORTIVOS	1,314,128	1,314,128	
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO	69,448	69,448	
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	34,440	34,440	
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,426,712	2,426,712	
MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	179,721	179,721	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,000	5,000	
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	1,628,932	1,608,640	
OTROS EQUIPOS	2,483,436	2,483,436	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	427,117	427,117	
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	11,085,602	11,038,627	NOTA 5
DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO 10% anual	-636,829	-558,842	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOB Y EQUIP EDUCACIONAL Y RECREACION 5 % anual	-307,517	-307,517	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE 20% anual	-1,100,173	-956,277	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 20% anual	-500	-500	
DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 10% anual	-666,918	-579,303	
DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA 10% anual	-812	-812	
SUBTOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-2,712,749	-2,403,250	NOTA 7

9.- Se informa de manera agrupada por cuenta, los saldos de activos Intangibles y diferidos, su monto y naturaleza.

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023	
SOFTWARE	\$ 170,522	\$ 170,522	
SUMA BIENES INTANGIBLES:	\$ 170,522	\$ 170,522	NOTA 6

* ACTIVO DIFERIDO

Se informa que esta entidad paramunicipal, NO cuenta con Activo Diferido

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

10.- De acuerdo a los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC),

OTROS ACTIVOS

Sin informacion que relevar		
Concepto	2024	2023
Otros Activos Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0

PASIVO

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de Diciembre.

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	4,775,711	12,924,694
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
SUMA DE PASIVO	4,775,711	12,924,694

NOTA 8

Pasivo Circulante

1.- Cuentas y Documentos por pagar

Concepto	Importe	MAYOR A 365	MENOR A 365
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO:	1,409,512		
Sueldos provisionados ejercicio 2024			124,333
Honorarios Asimilables a Salarios provisionados ejercicio 2024			74,000
Gratificacion de fin de año provisionado ejercicio 2024			755,655
23 cuentas de sueldos y finiquitos por pagar de exmpleados en proceso de depuracion		262,072	
4 cuentas de remuneraciones por pagar en proceso de depuracion		179,652	
Finiquito Cesar David Galaz ejercicio 2024			13,800
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	529,674		
Retenciones y contribuciones por pagar provisionados ejercicio 2024			407,028
Retenciones y contribuciones por pagar en proceso de depuracion		122,646	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,890,322		
4 cuentas de Proveedores por pagar provisionados ejercicio 2024			130,428
132 cuentas de Proveedores por pagar en proceso de depuracion		1,759,893	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5		
Transferencias otorgadas en proceso de depuracion			5
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	946,199		
Otras cuentas por pagar a corto plazo ejercicio 2024			624,283
Otras cuentas por pagar en proceso de depuracion		321,915	
SUMA PASIVO CIRCULANTE	4,775,711	2,646,178	2,129,533

Bajo el concepto de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo esta constituido por: \$1,409,512.00 de los cuales \$879,988.00 son de sueldos y gratificacion anual provisionados del ejercicio 2024, \$74,000.00 de Honorarios Asimilables a Salarios provisionados del ejercicio 2024, \$262,072.00 de suelds y finiquitos por pagar de exmpleados de años anteriores en proceso de depuracion. \$ 179,652.00 remuneraciones adicionales y especiales por pagar de años anteriores en proceso de depuracion, \$13,800.00 son un de finiquito por pagar que se genero en 2023 que corresponde a David Galaz que se encuentra en proceso de pago por cuestiones legales.

De las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo esta constituido por \$529,674 de los cuales \$407,028.00 son de Retenciones y contribuciones provisionados en el ejercicios 2024. \$122,646.00 es la suma de Retenciones y contribuciones por pagar de saldos considerados de ejercicios anteriores al 2024 y que estan en proceso de depuracion.

En la cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo esta consituido por \$1,890,322.00 de los cuales \$130,428.00 son por concepto de proveedores de productos y servicios pendientes de pago al 31 de Diciembre del 2024, la diferencia de \$ 1,759,893.00 correponde a 132 cuentas con saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores al 2022 que estan en proceso de depuracion.

En la cuenta de Transferencias Otorgadas por pagar a corto plazo esta consituido por un saldo de \$5.00 correponde a 2 cuentas con saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores al 2022 que estan en proceso de depuracion.

En Otras Cuentas por pagar a corto plazo esta constituido por \$946,199.00 de los cuales \$624,283.00 corresponden al ejercicio 2024 por concepto de retenciones de Servicios medicos a empleados, diferencia de \$321,915.00 correponde a 20 cuentas con saldos pendientes de ejercicios anteriores al 2022 que estan en proceso de depuracion.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2.- Sin informacion que revelar

Pasivos Diferidos

3.- Sin informacion que revelar

Provisiones

4.- Sin informacion que revelar

Otros Pasivos

Sin informacion que revelar

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto En el periodo que se informa no tuvo variaciones al Patrimonio Contribuido.

2.- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Como se observa en el Estado Financiero, la variacion se refiere unicamente al desahorro al 31 de diciembre de 2024 por un monto de \$ -6,235,955.00 por el saldo obtenido del resultado de restar los egresos a los ingresos.

Concepto	Importe	
SUPERAVIT DONADO	\$	-
SERVICIOS PERSONALES		
MATERIALES Y SUMINISTROS		
SERVICIOS GENERALES		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	19,689,015
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
REVALÚOS	\$	-
RECTIFICACION DE EJERCICIOS ANTERIORES		-229
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		-6,235,726
PERDIDA CAMBIARIA		
GASTOS FINANCIEROS		
TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	\$	13,453,060

NOTA 1

(3) Las rectificaciones de ejercicios anteriores son las adecuaciones que la Administración ha realizado para apegarse a las principales reglas de registro y valorización del patrimonio publicados en Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 2010 y con las reglas específicas del registro y valorización del Patrimonio, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 2011.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2024		2023	
BANCOS/TESORERÍA	\$	3,137,381	\$	17,292,762
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$	-	\$	-
CAJA DE INGRESOS	\$	130	\$	131
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$	45,609	\$	45,609
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$	3,183,119	\$	17,338,501

NOTA 1

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

\$ 60,104,538

2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ -	\$ 10,166,246
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 316,259	
2.2 Materiales y Suministros	\$ 9,803,012	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$ 26,682	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 20,292	
2.9 Activos biológicos	\$ -	
2.10 Bienes muebles	\$ -	
2.11 Activos intangibles	\$ -	
2.12 Obra pública en bienes de dominio publico	\$ -	
2.13 Obra pública en bienes propios	\$ -	
2.14 Acciones y participaciones de capital	\$ -	
2.15 Compra de títulos y valores	\$ -	
2.16 Concesión de Prestamos	\$ -	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
2.19 Amortización de la deuda pública	\$ -	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
2.21 Otros egresos presupuestales no contables	\$ -	

3. Mas gastos contables no presupuestales		\$ 10,464,304
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 309,499	
3.2 Provisiones	\$ -	
3.3 Disminución de inventarios	\$ -	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
3.6 Otros gastos	\$ 35,534	
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	\$ 10,119,270.96	

4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES

\$ 60,402,596

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables:

7100

CONCEPTO	
Valores	\$ -
7110 Valores en Custodia	\$ 1,137,596,985
7120 Custodia de Valores	\$ 1,137,596,985
Emisión de Obligaciones	\$ -
Avaless y Garantías	\$ -
Juicios	\$ -
Inversion mediante proyectos para prestacion de servicios (pps) y similares	\$ -
Bienes en Concesionados o en Comodato	\$ 4,170,000
Suma Cuentas de Orden Contables	\$ 4,170,000

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación
Sin informacion que relevar

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-\$ 14,108,408	\$ 11,692,539
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	\$ -	\$ -
Amortización	\$ -	\$ -
Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
Partidas extraordinarias	\$ -	\$ -
TOTAL	-\$ 14,108,408	\$ 11,692,539

NOTA 2

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Concepto:	Ingresos	Egresos
Estado de Actividades	\$ 54,166,870	\$ 60,402,596
Más:		
Partidas no consideradas en el Estado de Actividades		
Activos Fijos Adquiridos en el periodo	\$ -	-
Utilidad en cambios		
Menos:		
Partidas consideradas en el Estado de Actividades que No están dentro del presupuesto		
Depreciación acumulada	\$ -	-
Gastos financieros	\$ 35,534	
Comisiones pagadas		
Transitorios		
Intereses ganados	\$ -	
Ganancia cambiaria		
Resultado Presupuestal	\$ 54,166,870	\$ 60,367,062

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS **\$ 54,166,870**

2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	\$ -	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	

3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos capital	\$ -	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ -	

4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES **\$ 54,166,870**



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

IMDET
Instituto Municipal
del Deporte de Tijuana

CUENTA PUBLICA 2024
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, DE TIJUANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Cuentas de Orden Presupuestario:

Cuentas de Ingresos:

	2024
8100 Ley de Ingresos	
8110 Ley de Ingresos Estimada	55,684,525
8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	3,232,041
8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,678,852
8140 Ley de Ingresos Devengada	49,722
8150 Ley de Ingresos Recaudada	54,082,513

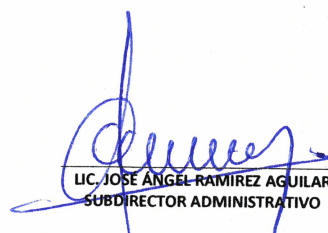
Cuentas de Egresos:

	2024
8210 Presupuesto de Egresos Aprobado	55,684,525
8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer	3,258,327
8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	7,678,340
8240 Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8250 Presupuesto de Egresos Devengado	700
8260 Presupuesto de Egresos Ejercido	1,083,717
8270 Presupuesto de Egresos Pagado	59,020,121

Se firma cada Estado Financiero (documento) con la Leyenda "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLES CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"


LIC. LUIS ÁNGEL LUNA MARTÍNEZ
ENCARGADO DE DESPACHO IMDET


LIC. LAURA MAGALI GARCIA SANTIAGO
COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD


LIC. JOSÉ ÁNGEL RAMÍREZ AGUILAR
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO